

CONSTANCIA

Las Suscritas Administradora y Asesora Legal, del Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento (ERSAPS), **HACEN CONSTAR QUE:** durante el mes de Octubre del año 2018, se inició proceso de Licitación de Concurso de lo detallado a continuación:

1. **Expediente ERSAPS-CD-21-2018:** Consultoría de Dos (02) Profesionales de las Ciencias Contables para asistir y auditar a Prestadores de Servicios de Agua Potable y Saneamiento.


Y para constancia se firma la presente, en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., a los dos días del mes Noviembre del año dos mil dieciocho.


Administradora




Asesora Legal




Auditor



dlv
c.c. Arch

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

| | |
|----------------------------------|--|
| Expediente | ERSAPS-CD-21-2018 |
| Entidad | Secretaria de Salud Pública |
| Unidad de Compra | Ente Regulador de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento |
| Objeto | CONSULTORIA DE DOS (2) PROFESIONALES DE LAS CIENCIAS CONTABLES PARA ASISTIR Y AUDITAR A PRESTADORES DE SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO ? |
| Fecha de Inicio | 08/10/2018 08:58:00 a.m. |
| Fecha Recepción Ofertas | 11/10/2018 04:00:00 a.m. |
| Fecha Cierre Aclaratorias | 10/10/2018 04:00:00 a.m. |
| Tipo Fuente | Recursos Nacionales |
| Fuente | Unión Europea |
| Modalidad | Contratación directa |
| Etapas | Recepción de Ofertas |
| Tipo Adquisición | Suministro de Bienes y/o Servicios |
| Lugar Recepción Ofertas | Ente Regulador ERSAPS |
| Valor Pliegos | Lps. 0.00 |
| Contacto | Ing. Arnoldo Caraccioli 2232-0876 acaraccioli@ersaps.hn |

Detalle de la Compra

| UNSPSC | Descripción en Español | Especificaciones | Cantidad Solicitada |
|----------|--|--|---------------------|
| 80101506 | Asesoramiento de estructuras organizativas | Apoyar al ERSAPS en la responsabilidad de evaluar la gestión financiera de los prestadores de servicio, revisión de la información financiera de conformidad con los requerimientos establecidos por el ERSAPS en el Manual de Contabilidad Regulatoria, y en lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera y en los Principios Contables Generalmente Aceptados nacional e internacionalmente. | 0 |

ONCAE | TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS, 2017